

373/2024 MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Oficio No. DOEIA. IA. 489/2024

Expediente No. Varios

ASUNTO: Opinión técnica



BICENTENARIO
ESTADO DE CHIHUAHUA



Chihuahua, Chihuahua, 06 de marzo de 2024

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO

Director de Obras Públicas

C. Camino a la Presa Chuviscar número 1108, Col. Campesina Nueva
Chihuahua, Chihuahua.

En atención a su oficio No. DOPM-CJ-1165/2024, recibido en esta Dirección de Ecología el día 26 de febrero de 2024, por medio del cual solicita se le informe si la obra denominada **"Construcción de prolongación de Av. Bahía de San Quintín de Calle Cordillera Blanca a Av. Homero"**, que tiene contemplada realizar, requiere de la presentación de un estudio en materia de Impacto Ambiental, y en su caso, la modalidad a seguir, al respecto se le comunica, que de acuerdo al análisis y con fundamento en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua, 103, 104, 105, 107, 108, 111 y 112 de su Reglamento, y de derivado a que el proyecto consiste en la **construcción de prolongación de camino, así como puente y canalización de arroyo**, esta Dependencia le informa que para determinar si requiere o no la presentación de un estudio en materia de Impacto Ambiental, así como la modalidad y la instancia a la que deberá presentarse para su evaluación y resolución, se solicita la siguiente información:

Debido a que se desconoce si es de jurisdicción estatal o federal, deberá consultar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que estas definan si se requiere presentar un estudio de Impacto Ambiental de competencia federal, en caso que los cuerpos de agua involucrados resulten ser de su competencia y presentar copia de la respuesta ante esta Dirección de Ecología.

Además se le solicita que para posteriores consultas técnicas, es necesario que se describa en qué consiste cada una de las obras, la superficie total que abarca el proyecto, la superficie de construcción, se indique su ubicación en un plano con las coordenadas geográficas y fotografía aérea del sitio, de las obras que se pretendan desarrollar.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.E.S. MELISSA ZAMBRANO SOTELO

ING. FRANCISCO A. GÓMEZ LICÓN

Directora de Ecología

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico e Impacto Ambiental

cc Archivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

"2024, Año del Bicentenario de la fundación del estado de Chihuahua"

Edificio Héroes de la Revolución, 1º Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803,
Col. Obrera, Chihuahua, Chih. Teléfono (614) 4 29 33 00 Ext. 14932
www.chihuahua.gob.mx

1/1

